



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN PSICOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES

Denominación en Inglés:

Work and Organizational Psychology

Código:

202310211

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA SOCIAL

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Gumersindo Tirado Cardenas	gumersindo.tirado@dpsi.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Gumersindo Tirado Cardeñas. Tfno.: 959219099

TUTORÍAS: <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

HORARIOS: <http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

Tutorías (sujeto a posibles cambios de horarios que serían comunicados al Departamento):

- Primer cuatrimestre:

Miércoles: de 17:30 a 20:30 horas

Viernes: de 15:30 a 18:00 y de 20:00 a 20:30 horas.

- Segundo cuatrimestre:

Lunes: de 17:30 a 20:30

Miércoles: 15:30 a 18:30

Datos de contacto:

Centro/Departamento: Ciencias de la Educación / Dpto. Psicología Social, Evolutiva y de la Educación

Área de conocimiento: Psicología Social.

Nº Despacho: PB1.9

E-mail: gumersindo.tirado@dpsi.uhu.es

Telf.: 959219099

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Aproximación psicosocial al trabajo. El significado del trabajo. La estructura organizacional. Socialización organizacional. Cultura y clima organizacional. Satisfacción y motivación laboral. La comunicación en las organizaciones. Conflicto y poder en las organizaciones. El liderazgo y la toma de decisiones en las organizaciones.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Psychosocial approach to work. The meaning of work. The organizational structure. Organizational socialization. Culture and organizational climate. Job satisfaction and motivation. Communication in organizations. Conflict and power in organizations. Leadership and decision-making in organizations.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Módulo (Área): Psicología Social

Código: 202310211

Año del plan de estudio: 2010

Carácter: obligatoria.

Créditos: 6

Curso: 2º

Semestre: 3º-

Idioma de impartición: Castellano

2.2 Recomendaciones

No se requieren

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

1. Conocerá el campo de estudio y de intervención de la psicología del trabajo y de las organizaciones.
2. Comprenderá los procesos psicosociales más relevantes, así como factores de riesgo psicosocial implicados en el ámbito laboral.
3. Aplicará estrategias de desarrollo y cambio organizacional.
4. Analizará el papel que juegan la cultura y el clima de la organización sobre el comportamiento organizacional y laboral.
5. Será capaz de sintetizar las principales teorías y modelos sobre la motivación y la satisfacción laboral.
6. Evaluará el papel que juegan los distintos tipos de liderazgo sobre la eficacia grupal y la toma de decisiones en las organizaciones.
7. Valorará la importancia de las dinámicas grupales y los equipos de trabajo .
8. Comprenderá los procesos de socialización y comunicación organizacional.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE1: Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE11: Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz, así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados.

CE13: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE5: Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

CE8: Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

CE10: Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y

articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).
- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

Se emplea metodologías activas que propicien un mejor aprovechamiento de los aprendizajes por parte del alumnado, y teniendo en cuenta que hay una reducción de la presencialidad, el empleo de herramientas de comunicación y participación virtual, aquellas que propicien su aprendizaje autónomo. Se proponen los siguientes procedimientos y métodos didácticos:

a) Exposiciones teóricas con ayuda de medios audiovisuales con la finalidad de ilustrar los contenidos temáticos de la materia. Se centrarán en los siguientes aspectos:

- Información sobre objetivos que se pretende alcanzar.
- Información esquemática de los aspectos más relevantes de cada tema. - Explicación de contenidos teóricos.
- Exposición de ejemplos prácticos.
- Lecturas obligatorias.
- Resolución de dudas y preguntas del alumnado.
- Exposición y Debates en clase y a través de foros virtuales.

b) Actividades prácticas: que se llevarán a cabo a través de las sesiones académicas prácticas (seminarios, resolución de problemas y casos prácticos, dinámicas de grupo, juegos de roles, actividades de campo), que están orientadas a experimentar y demostrar empíricamente contenidos explicados en las clases expositivas. Además, tiene por objetivo dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para aplicar las habilidades necesarias a nivel teórico. Estas actividades se desarrollarán empleando una metodología de carácter grupal. Estas sesiones en grupos más pequeños permitirán el posterior análisis mediante la exposición abierta y el coloquio debate de las principales conclusiones obtenidas en las actividades. Se emplearán métodos de

resolución de casos, visionados y cine-forum, el desarrollo de actividades de campo, elaboración de instrumentos y diseños de intervención.

c) Tutorías colectivas: se emplearán realizando una revisión exhaustiva de las actividades que han de realizar el alumnado (trabajo de laboratorio y actividades dirigidas). Así mismo se solucionarán las dudas planteadas por el alumnado y se afianzarán aquellos conocimientos que se detecten incompletos y/o erróneos. Se podrá concertar tutorías colectivas a través de chat y foros de aprendizaje habilitados en la moodle de la asignatura.

d) Tutorías individuales, que ayudarán al alumnado a resolver dudas que le surjan en el proceso de aprendizaje y asimilación de materias.

6. Temario Desarrollado

Tema 0. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES. Objeto de estudio de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Concepto, estructura de organización y tipos de organizaciones. El rol del psicólogo en el ámbito del trabajo y de las organizaciones.

Tema 1. EL TRABAJO COMO ACTIVIDAD HUMANA Y FENÓMENO PSICOSOCIAL. El estudio del trabajo desde la Psicología. Funciones psicosociales del trabajo. El significado del trabajo y valores laborales.

Tema 2. MOTIVACIÓN Y SATISFACCIÓN LABORAL. Aspectos motivadores del trabajo. Modelos y teorías sobre satisfacción laboral aplicadas al contexto laboral. La medida y evaluación de la satisfacción laboral.

Tema 3. RIESGOS PSICOSOCIALES Y GESTIÓN DEL BIENESTAR LABORAL. Bienestar y salud en los contextos laborales. Riesgos psicosociales y factores de riesgo psicosocial. Estrés laboral. Limitaciones al bienestar debido a las relaciones sociales del entorno laboral. Limitaciones al bienestar debido al trato laboral a la categoría social de pertenencia. Limitaciones al bienestar debido a la pérdida del empleo. Empleados y organizaciones saludables.

Tema 4. SOCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL ROL LABORAL. El Rol laboral: concepto, elaboración y conflicto de rol. Concepto de socialización laboral. Etapas de la socialización laboral. Principales indicadores de integración exitosa en contextos laborales. El contrato psicológico. Componentes del contrato psicológico. La ruptura del contrato psicológico. Consecuencias de la ruptura del contrato psicológico. Clima y cultura organizacional.

Tema 5. EQUIPOS DE TRABAJO, LIDERAZGO y PODER EN CONTEXTOS ORGANIZACIONALES. Definición y tipos de equipos de trabajo. Concepto de trabajo en equipo. Elementos de los equipos de trabajo. Funcionamiento de los equipos de trabajo. Liderazgo: Concepto, tipos y enfoques teóricos en el estudio del liderazgo. El poder en las organizaciones.

Tema 6. LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES. Elementos del proceso de comunicación. Niveles de comunicación en las organizaciones. Las redes de comunicación en las organizaciones. Comunicación interna, externa y corporativa.

Tema 7. EL CONFLICTO Y LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN. Definiciones del conflicto. Tipos

de conflicto. Aspectos funcionales y disfuncionales del conflicto. Modelos sobre el conflicto. Factores relacionados con el conflicto. La gestión y la resolución del conflicto. Dimensiones contextuales y dinámicas de la negociación.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

□ **Básica:**

Alcover De La Hera, Carlos M^a ; Moriano León, Juan Antonio ; Topa Cantisano, Gabriela (2016). PSICOLOGÍA DEL TRABAJO: CONCEPTOS CLAVE Y TEMAS EMERGENTES. Sanz y Torres / UNED.

Osca, A. ; Lisbona, A. M. ; Moriano, J. A. ; Palací, F. (2016). NUEVAS PERSPECTIVAS EN PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES. Sanz y Torres, S. L. / UNED.

Agulló, E. y Ovejero, A. (2001). TRABAJO, INDIVIDUO Y SOCIEDAD. Madrid: Pirámide.

Alcover de la Hera, C.M., Martínez, D., Rodríguez, F. y Domínguez. R. (2004). INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DEL TRABAJO. Madrid: McGrawHill.

Gil, F y Alcocer, C.M. (2005). INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES. Madrid. Alianza.

Peiro, J. M.. y Prieto, F. (1996): TRATADO DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO (Vols.I). Madrid: Síntesis.

Rodríguez, A. (1998). INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES. Madrid: Pirámide.

7.2 Bibliografía complementaria:

□ **Específica**

Agulló, E., Remeseiro, C., Fernández Alonso, J.A. (eds.). (2000). PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, DE LAS ORGANIZACIONES Y DE LOS RECURSOS HUMANOS: NUEVAS APROXIMACIONES. Madrid: Biblioteca Nueva.

García, Silvia y Domínguez, Roberto (2002). ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL CONFLICTO EN LAS RELACIONES LABORALES. Servicio de Publicaciones. Universidad Rey Juan Carlos, Working Papers, 50/2002.

Gillén, C. y Guil, R. (2000). PSICOLOGÍA DEL TRABAJO PARA LAS RELACIONES LABORALES. Madrid: McGrawHill.

Martín-Quirós, M. A. y Díaz Bretones F. (Coords) (2008). PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZACIONES. Madrid: Pirámide.

Mc Kenna, E. (2006). BUSINESS PSYCHOLOGY AND ORGANIZACIONAL BEHAVIOUR. New York: Psychology Press

MUCHINSKY, P.M. (2001) Psicología aplicada al trabajo. Paraninfo.

Munduate, L. y Medina, F. J. (2005). GESTIÓN DEL CONFLICTO, NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN. Madrid: Pirámide.

Oscá, A. (2004). PRÁCTICAS DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES. Madrid: Sanz y Torres.

Palací, F.J. (coord.) (2005) PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES. Madrid: Pearson, Prentice Hall.

Peiró, J. M y Ramos J. (1994). INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN LA ORGANIZACIONES. Barcelona: P.P.U. Rodríguez, A., Díaz, F., Fuertes, F., Martín,

M. A., Montalbán, M., Sánchez, E., y Zarco, V. (2004). PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES. Barcelona: Editorial UOC.

Vega, V.R., y Garrido, E. (Coord.) (1998). PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES: PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y COMPROMISO CON LA EMPRESA. Salamanca: Amarú.

□ **Otros recursos**

Red Europea de Psicología de las Organizaciones: <http://www.ucm.es/info/Psyap/enop>

Consejo Andaluz de relaciones Laborales:

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/portal/web/guest>

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: <http://www.insht.es/portal/site/Insht/>

Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: <http://osha.europa.eu/fop/spain/es/index.stm>

Portal de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía: http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/index_tematicas_prl.php

Asociación Europea de Psicología del Trabajo y las Organizaciones:

<http://www.knowledge.hut.fi/eawop>

Revista de psicología del Trabajo y de las Organizaciones:

<http://www.copmadrid.org/webcopm/resource.do?recurso=psicologiadeltrabajo>

Revista Papeles del Psicólogo: <http://www.papelesdelpsicologo.es>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

□ Criterios de evaluación y calificación:

La calificación final consistirá en la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades anteriores, según los siguientes criterios:

A) Contenidos teóricos:

La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante un único **examen final** (70% de la evaluación), basado tanto en la materia explicada en las clases como en la bibliografía de estudio recomendada en cada tema. Será una prueba objetiva que constará de un mínimo de 40 y un máximo de 50 ítems, de respuesta múltiple y/o respuesta verdadera o falsa. Se considerará que el alumnado ha aprobado el examen teórico si obtiene una calificación de 3,5 o superior. En esta prueba los errores no restan, y se deberá obtener el 70% de las preguntas correctas para obtener un 3,5 sobre un máximo 7. **Será necesario superar esta prueba para aprobar la asignatura.**

B) Contenidos prácticos:

Los contenidos prácticos serán evaluados tanto a través de cuestiones (ítems) de supuesto práctico incluidos en prueba examen descrita en el apartado A) anterior, y a través de un único trabajo final equivalente al 30% de la evaluación:

- **Realización y exposición de trabajo individual y/o grupal de análisis, y/o observación** (30% de la evaluación). Consistirá en un estudio (investigación) y/o propuesta de intervención aplicado a un contexto laboral u organizacional, donde el alumno podrá emplear metodologías de análisis cuantitativo y/o cualitativo de datos, analizará y aplicará contenidos de aprendizaje sobre procesos psicosociales básicos en este ámbito. Se podrá también realizar trabajos de revisión teórica siempre que corresponda a temas emergentes o relevantes en el contexto actual de las organizaciones e incluyan implicaciones prácticas en su discusión. Dicho informe/trabajo se realizará preferentemente en grupos de 3 o 4 personas, y podrá ser revisado de manera continuada durante el semestre a través de la participación activa del alumno, comprobándose la aplicación de los conocimientos de la materia y el uso de la metodología y procedimiento para su realización. Este contenido será evaluado mediante **exposición y defensa oral**, antes de la fecha de examen, debiendo subir a la plataforma de la asignatura evidencia de su presentación en formato digital (poster o diapositivas) en el plazo previsto y acordado por el profesor. En su evaluación se tendrá especialmente en cuenta la expresión oral y escrita, y aspectos formales como ortografía y gramática, capacidad de síntesis, así como la implicación y participación activa del alumno/a, en el proceso de realización, tanto si se realiza de forma

individual como grupalmente. Para computar en la calificación final, se deberá obtener en esta parte una calificación mínima de 1,5, siendo la calificación máxima de 3. Se aplicarán los siguientes criterios de evaluación para esta prueba:

- Presentación y formato tanto oral como escrito, valorándose estilo de comunicación y expresión oral y escrita, así como su capacidad de síntesis. Hasta 1 punto
- Participación, valorándose aspectos como el grado de participación activa e implicación del alumno/a en su elaboración, trabajo en equipo y aprovechamiento de las sesiones y tutorías. Hasta 1 punto.
- Contenido y desarrollo, valorándose aspectos como interés o relevancia en el contexto actual de la investigación/intervención en el ámbito de las organizaciones y del trabajo, innovación, desarrollo y coherencia, metodología empleada y bibliografía: Hasta 1 punto

Será necesaria superar esta prueba para aprobar la asignatura.

La asistencia a las sesiones y actividades prácticas y académicas dirigidas se realizarán con carácter general en grupos reducidos, pudiéndose realizar puntualmente en gran grupo, o inclusive de forma virtual, cuando proceda, y servirán para la evaluar el grado de aplicación y comprensión de contenidos teóricos y prácticos. Estas sesiones se emplearán para la preparación de contenidos de aprendizaje teórico prácticos, y que podrán ser evaluados a través de las pruebas descritas.

CALIFICACIÓN FINAL:

La calificación final del alumnado será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen de contenidos teórico-prácticos (70%) y la obtenida en el correspondiente informe o trabajo práctico (30%).

La no superación de ambas o una de las partes o pruebas de evaluación, implicará la calificación de suspenso. No obstante, si cualquiera de ellas ha sido superada en la convocatoria de febrero, la calificación obtenida se reservará para la convocatoria II y III.

Atendiendo a los criterios de evaluación descritos, en el trabajo práctico y su exposición se tendrán en cuenta aspectos como:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- En su caso, uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- En su caso, uso y manejo de bibliografía pertinente.
- Actitudes de implicación, iniciativa y participación demostrada.
- No plagio del contenido desarrollado, aportando referencias y fuentes utilizadas cuando proceda aportaciones de otras fuentes y autores, que no fuesen propias, pudiéndose requerir informes en este sentido.

Esta asignatura tiene un carácter presencial. No obstante, todo el alumnado matriculado considerado NO PRESENCIAL por normativa vigente, podrá acceder al material disponible en la

plataforma Moodle, y contará con este recurso para el seguimiento y entrega de actividades prácticas e informes. Para casos donde el alumno no asista con regularidad, por causas debidamente justificadas conforme a la norma de aplicación, se llevará a cabo la tutorización mínima obligatoria que estime el profesor, debiendo comunicarlo obligatoriamente a principios de curso, para lo cual se aplicará el sistema de evaluación pertinente siguiendo el sistema de evaluación expuesto. Igualmente, este alumnado deberá realizar la misma prueba escrita que el alumnado presencial, en la misma fecha de la convocatoria del examen oficial. La calificación mínima requerida en éste y el resto de los conceptos será la misma que para el alumnado presencial. En estos casos debidamente justificados se podrá proponer una evaluación individualizada con un carácter no presencial de los contenidos prácticos.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- Revisión durante el proceso de las producciones hasta su versión definitiva: tutorías personales individualizadas y de grupo.
- Contactos periódicos a través del correo electrónico y herramientas virtuales de la asignatura: tutorías virtuales.
- Observaciones y diarios para sistematizar datos e información.
- Sesiones concretas de clase para revisar y reorientar la dinámica de trabajo.
- Fichas de seguimiento y reseñas de autoevaluación.
- A través de foros habilitados en la plataforma virtual (Moodle) de la asignatura.

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado, SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

8.2.2 Convocatoria II:

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado, SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua. Se guardará la nota de pruebas superadas en la Convocatoria I. No obstante aquellos alumnos que no presentados o que no hayan superado las pruebas en la Convocatoria I podrán optar por la siguientes prueba/s que formarán parte son:

- Examen de los contenidos teóricos: 70%
- Examen de supuesto práctico; 30%

Dichas técnicas serán aplicadas siguiendo los siguientes criterios:

1. Contenidos teóricos: Corresponde al 70% la evaluación de los contenidos teóricos y se realizará mediante examen, basado tanto en la materia explicada en las clases como en la bibliografía de estudio recomendada en cada tema. Será una prueba objetiva que constará de un mínimo de 40 y un máximo de 50 ítems, de respuesta múltiple y/o respuesta verdadera o falsa. Se considerará que el alumnado ha aprobado el examen teórico si obtiene una calificación de 3,5 o superior. En esta prueba los errores no restan, y se deberá obtener el 70% de las preguntas correctas para superarlo.

2. Contenidos prácticos. El 30% restante de la evaluación será efectuada mediante la realización de un examen de supuesto práctico, mediante el cual se valorará las competencias específicas de esta asignatura. Se considerará que el alumnado ha aprobado el examen práctico si obtiene una calificación de 1,5 o superior. Será una prueba objetiva que constará de un máximo de 20 ítems en base a un supuesto/s práctico/s, de respuesta múltiple y/o respuesta verdadera o falsa. En esta prueba los errores no restan, y habrá que tener el 70% de las preguntas correctas para superarlo.

La duración máxima para la realización de ambas pruebas será de 2 horas. En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad posible de evaluación de la asignatura.

No se llevará a cabo ninguna media de ambos exámenes si ambas partes no están superadas. No obstante, si tanto el examen teórico como la prueba práctica ha sido superado en la convocatoria I, la calificación obtenida se reservará para la convocatoria II y III.

8.2.3 Convocatoria III:

Aquellos alumnos no presentados o que no hayan superado las pruebas en la Convocatoria I y/o II podrán optar por la siguientes prueba/s que formarán parte son:

- Examen de los contenidos teóricos: 70%
- Examen de supuesto práctico; 30%

Dichas técnicas serán aplicadas siguiendo los siguientes criterios:

1. Contenidos teóricos: Corresponde al 70% la evaluación de los contenidos teóricos y se realizará mediante examen, basado tanto en la materia explicada en las clases como en la bibliografía de estudio recomendada en cada tema. Será una prueba objetiva que constará de un mínimo de 40 y un máximo de 50 ítems, de respuesta múltiple y/o respuesta verdadera o falsa. Se considerará que el alumnado ha aprobado el examen teórico si obtiene una calificación de 3,5 o superior. En esta prueba los errores no restan, y se deberá obtener el 70% de las preguntas correctas para superarlo.

2. Contenidos prácticos. El 30% restante de la evaluación será efectuada mediante la realización de un examen de supuesto práctico, mediante el cual se valorará las competencias específicas de esta asignatura. Se considerará que el alumnado ha aprobado el examen práctico si obtiene una calificación de 1,5 o superior. Será una prueba objetiva que constará de un máximo de 20 ítems en base a un supuesto/s práctico/s, de respuesta múltiple y/o respuesta verdadera o falsa. En esta prueba los errores no restan, y habrá que tener el 70% de las preguntas correctas para superarlo.

La duración máxima para la realización de ambas pruebas será de 2 horas. En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad posible de evaluación de la asignatura.

No se llevará a cabo ninguna media de ambos exámenes si ambas partes no están superadas. No obstante, si tanto el examen teórico como la prueba práctica ha sido superado en la convocatoria I, la calificación obtenida se reservará para la convocatoria II y III.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- Examen de los contenidos teóricos: 70%
- Examen de supuesto práctico; 30%

Dichas técnicas serán aplicadas siguiendo los siguientes criterios:

1. Contenidos teóricos: Corresponde al 70% la evaluación de los contenidos teóricos y se realizará mediante examen, basado tanto en la materia explicada en las clases como en la bibliografía de estudio recomendada en cada tema. Será una prueba objetiva que constará de un mínimo de 40 y un máximo de 50 ítems, de respuesta múltiple y/o respuesta verdadera o falsa. Se considerará que el alumnado ha aprobado el examen teórico si obtiene una calificación de 3,5 o superior. En esta prueba los errores no restan, y se deberá obtener el 70% de las preguntas correctas para superarlo.

2. Contenidos prácticos. El 30% restante de la evaluación será efectuada mediante la realización de un examen de supuesto práctico, mediante el cual se valorará las competencias específicas de esta asignatura. Se considerará que el alumnado ha aprobado el examen práctico si obtiene una calificación de 1,5 o superior. Será una prueba objetiva que constará de un máximo de 20 ítems en base a un supuesto/s práctico/s, de respuesta múltiple y/o respuesta verdadera o falsa. En esta prueba los errores no restan, y habrá que tener el 70% de las preguntas correctas para superarlo.

La duración máxima para la realización de ambas pruebas será de 2 horas. En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad posible de evaluación de la asignatura.

No se llevará a cabo ninguna media de ambos exámenes si ambas partes no están superadas.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Esta prueba consistirá en un único examen con dos partes diferenciadas: un cuestionario de 50 preguntas tipo test de contenidos teórico-práctico (70%), y una prueba de supuesto práctico (30%), con preguntas de desarrollo en base a un estudio de caso.

8.3.2 Convocatoria II:

En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. Esta prueba consistirá en un único examen con dos partes diferenciadas: un cuestionario de 50 preguntas tipo test de contenidos teórico-práctico (70%), y una prueba de supuesto práctico (30%), con preguntas de desarrollo en base a un estudio de caso.

8.3.3 Convocatoria III:

En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. Esta prueba consistirá en un único examen con dos partes diferenciadas: un cuestionario de 50 preguntas tipo test de contenidos teórico-práctico (70%), y una prueba de supuesto práctico (30%), con preguntas de desarrollo en base a un estudio de caso.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. Esta prueba consistirá en un único examen con dos partes diferenciadas: un cuestionario de 50 preguntas tipo test de contenidos teórico-práctico (70%), y una prueba de supuesto práctico (30%), con preguntas de desarrollo en base a un estudio de caso.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	4	0	0	0	0		Tema 1
26-09-2022	0	2	0	0	0		Actividad 1: Significado Psicosocial del Trabajo.
03-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 2
10-10-2022	2	0	0	0	0		Tema 2
17-10-2022	0	2	0	0	0		Actividad 2: Evaluar e intervenir la satisfacción laboral
24-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 3
31-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 3
07-11-2022	0	2	0	0	0		Actividad 3: Riesgos Psicosociales I
14-11-2022	0	2	0	0	0		Actividad 4: Riesgos Psicosociales II
21-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 4
28-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 5
05-12-2022	2	2	0	0	0		Tema 5 y Actividad 6 (Equipos de Trabajo)
12-12-2022	1	2	0	0	0		Actividad 5: Liderazgo en los grupos y organizaciones
19-12-2022	2	0	0	0	0		Tema 6
09-01-2023	2	0	0	0	0		Temas 6 y 7
TOTAL	33	12	0	0	0		